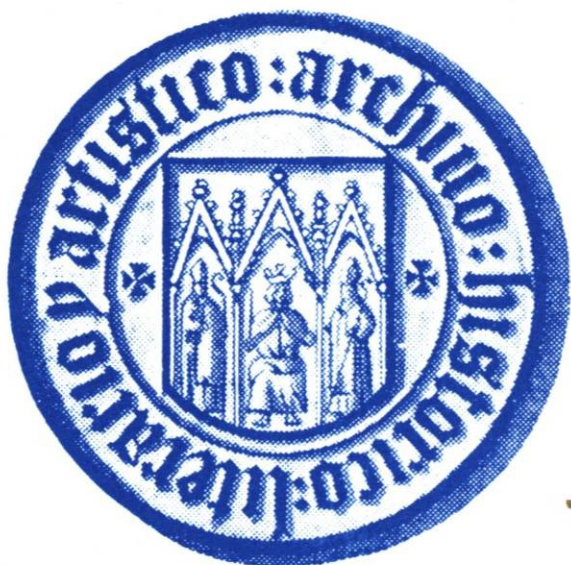


ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1986

Publicación de la
REAL DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
D. ANTONIA HEREDIA HEREDIA



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

RESERVADOS LOS DERECHOS

2.ª ÉPOCA
AÑO 1986



TOMO LXIX
NÚM. 210

Depósito legal SE - 52 - 1928 I.S.S.N. 0310 - 4067

SEVILLA 1986
Impreso en Tipografía S.L. - Luis Montoto, 30 - Sevilla



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
ARTÍSTICA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 25 - 1958 I.S.S.N. 0210 - 4067

Impreso en Tecnographic S.L. - Luis Montoto, 30 - Sevilla

ARCHIVO HISPALENSE

Número 210

ENERO-ABRIL

1986

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

2.ª ÉPOCA
AÑO 1986



TOMO LXIX
NÚM. 210

SEVILLA, 1986

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2.ª ÉPOCA

1986	ENERO-ABRIL	Número 210
------	-------------	------------

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCION

MIGUEL ANGEL PINO MENCHEN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

ISABEL POZUELO MEÑO

JUAN A. MORA CABO

MANUEL RUIZ LUCAS

FRANCISCO MORALES PADRON

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZALEZ JIMENEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERAN SANCHEZ

JOSE M^a. DE LA PEÑA CAMARA

VICTOR PEREZ ESCOLANO

JOSE HERNANDEZ DIAZ

PEDRO M. PIÑERO RAMIREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZALEZ

JUANA GIL BERMEJO

ANTONIO MIGUEL BERNAL

CARLOS ALVAREZ SANTALO

SECRETARIA Y ADMINISTRACION:

CONCEPCION ARRIBAS RODRIGUEZ

REDACCION, ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION: PLAZA DEL TRIUNFO, 1

TELEFONO 22 28 70 - EXT. 154 Y 22 87 31

SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTÍCULOS

Páginas

- CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: *Caserío y arrendamientos urbanos en la Sevilla del siglo XVII* 3
- CORTS GINER, M^a Isabel: *Un sueño para la Sevilla de principios de siglo: las Escuelas de luz y aire libre de Alejandro Guichot y Sierra* 29
- GARNICA, Antonio: *Las Hermandades de Penitencia de Sevilla en la primera mitad del siglo XVIII* 41
- GÓMEZ NAVARRO, Soledad: *La documentación notarial y su utilización en el estudio de la muerte y la religiosidad: los testamentos por "abintestatos" en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVIII* 49
- GONZÁLEZ-JIMÉNEZ, Manuel: *Los municipios andaluces en la Baja Edad Media* 63
- KINDER, A. Gordon: *Dos cartas hasta ahora desconocidas de Juan Pérez de Pineda, protestante sevillano del siglo XVI.* 85
- RIDAO LÓPEZ, Juana M^a: *Blanco White y la Capilla Real de Sevilla* 97
- BRUZZI COSTAS, Narciso: *Una carta latina de Juan de Robles.* 113
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, José: *El relieve de Paolo y Francesca de Antonio Susillo* 127
- MARÍN FIDALGO, Ana: *Unos dibujos de Murillo en el Alcázar sevillano* 131

MARTÍN MORALES, Francisco Manuel: *Aproximación al estudio del mercado de cuadros en la Sevilla barroca (1600-1670)* 137

PALOMERO PÁRAMO, Jesús M.: *Juan Bautista Vázquez el viejo y el retablo de la Virgen de la Piña, de Lebrija* 161

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local (sept.-dic. 1985)

REAL HEREDIA, José Joaquín 169

Crítica de libros

MORALES, Alfredo J.: *La Sacristía Mayor en la Catedral de Sevilla*. Alfonso Jiménez 177

CANO NAVAS, M^a Luisa: *El convento de San José del Carmen de Sevilla. Las Teresas. Estudio histórico-artístico*. M^a Jesús Sanz Serrano 179

RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. M^a Jesús Sanz Serrano 180

DÍAZ GARCÍA, Antonio: *Archivo Histórico diocesano de Albalade. Inventario y Microfilm*. Antonia Heredia Herrera 181

Guía de los Archivos y Bibliotecas de la Iglesia en España. Vicenta Cortés Alonso 182

CASERÍO Y ARRENDAMIENTOS URBANOS EN LA SEVILLA DEL SIGLO XVII

ARTÍCULOS

Un número muy elevado de las personas que residían en Sevilla en la época moderna habitaban casas que no eran de su propiedad. Y a no hay duda de que la mayoría de las fincas que constituían el caserío urbano pertenecían a instituciones eclesásticas, sobre todo a la Catedral y a los establecimientos hospitalarios, de los conventos, colegios y otros organismos religiosos. La Iglesia no era propietaria de la ciudad, todavía más si pensamos en cuenta de que la nobleza parece que no mostró excesivo interés por la propiedad inmobiliaria, y los sectores burgueses de la ciudad, una vez pasado el periodo de especulación del suelo correspondiente a la segunda mitad del siglo XVI, motivado fundamentalmente por el crecimiento demográfico de la ciudad, tampoco se hicieron notar en este terreno.

En la amortización eclesástica se incluían las propiedades de los centros asistenciales, más concretamente de los llamados hospitales, cuyos bienes estaban considerados por entonces como eclesásticos. Entre todos los hospitales de la ciudad poseían más de un millar de casas, repartidas por todas las collaciones de la ciudad, que se cedían a particulares en arrendamientos a ser posible a largos plazos (una o varias vidas) tras la guisa correspondiente en pública subasta, por lo que la cuantía de estos arrendamientos estaba en función del libre juego de la oferta y la demanda.

Ya en un trabajo anterior (1) he analizado en profundidad el valor, la rentabilidad y las formas de cesión de una parte de la propiedad inmobiliaria sevillana en las décadas finales del siglo XVI, pormenorizando en el

(1) CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: "Valor, rentabilidad y formas de cesión de la propiedad inmobiliaria en la Sevilla de finales del s. XVI", *Archivo Hispalense*, n.º 105, Sevilla, 1984.

UNA CARTA LATINA DE JUAN DE ROBLES *

A Stanko Vranich

En la Biblioteca Colombina, entre los papeles de Rodrigo Caro, se conserva una carta escrita en latín por Juan de Robles y dirigida al adusto arqueólogo de Utrera (1).

La carta ha sido mencionada por distintos estudiosos de la vida sevillana. En general una alusión pasajera; sólo Morales trae a cuento un par de versos pero atento a la relación de los mismos con la familia del destinatario (2). Ahora ofrecemos el texto completo y su traducción pues parece un elemento significativo para el mejor conocimiento de ambos ingenios y, en especial, en lo que hace a su recíproco trato.

Pertenece esta misiva a los años de estudiante, cuando el autor sólo contaba veintitrés años y el destinatario dos más (3). Ambos mantuvieron una cordial y fecunda amistad, sin duda rica en comunicación, de lo cual se conservan evidencias. Otra carta, poco anterior a 1630, testimonia la continuidad del mutuo afecto. La relación se mantuvo siempre en los mejores términos, hasta en los años en que Caro era juez de testamentos y uno de los miembros de la comisión administradora de la diócesis en nombre del arzobispo y Robles vivía en su rincón del magro beneficio de Santa Marina. Por añadidura las licencias para los libros del joven humanista están firmadas por Caro. En 1631 para *El culto sevillano* y en 1636 para *Tardes del Alcázar*.

No obstante su juventud el prometedor ingenio da pruebas de un seguro dominio de la lengua clásica. De natural en extremo tímido no es verosímil que se hubiera animado a dirigirse a su amigo Rodrigo, a quien tanto estima y respeta, con una pieza de la extensión de ésta de no

(*) Agradezco su ayuda a la CUNY Research Foundation.

(1) *Papeles y manuscritos de Rodrigo Caro*, t.II, folio 278 y sigs. [335v. y sigs.] Biblioteca Capitular y Colombina.

(2) MORALES, M.: *Rodrigo Caro. Bosquejo de una biografía íntima*. Sevilla, 1947, págs. 315.

(3) Juan de Robles: 1575-1649; Rodrigo Caro: 1573-1647.

considerarse con suficiente destreza en el uso del latín. Lo corrobora su actuación futura cuando adquirió prestigio de buen latinista, evidenciado por su participación en certámenes literarios (4) y el hecho de haber sido escogido para realizar algunas de las inscripciones en un túmulo real (5).

La composición consta de 102 versos más una apostilla en español. Se la conoce por una copia del siglo XVIII, y cuyos errores y dificultades pueden deberse a malas interpretaciones del copista o bien a una lectura insuficiente a causa del posible mal estado del original. En las líneas en español, añadidas a los dísticos, nos confiesa que los comenzó a escribir en su lejano pueblo de San Juan del Puerto (6) y los concluyó en Sevilla.

Esta carta es una contestación a otra del arqueólogo en la cual éste le informa al futuro beneficiado de la muerte de un hermano. Ciertamente un hermano de Rodrigo de nombre Marcos, nacido en 1577, murió joven (7). Debemos de suponer que en 1598 de acuerdo con la información proporcionada en los versos. Al expresarle Robles su pesar alude también a tres desgracias que por entonces le aquejaban: la pérdida de un tío, de una hermana y de una joven a la que profesaba un tierno afecto. Es de particular interés la mención de ese sentimiento tan fuertemente subrayado al referirse a la última.

No obstante la intesidad de la pena saca fuerzas de flaqueza para llevar su consuelo al amigo mediante una reflexión que, como dice, vale para los dos. Y allí opone a la serenidad de la muerte las calamidades sufridas por los de este mundo y da como ejemplo el saqueo de Cádiz por los ingleses (8). El acontecimiento puede parecer lejano pero sería una prueba de la impresión dejada por tan infausto suceso. De paso Robles no deja de señalar con su característica mansedumbre y la suavidad de su estilo, la desorganización en los aprestos de defensa y ayuda que merecieron tan severas críticas.

Retoma luego el tema personal con alusiones a amigos comunes de Sevilla y a los estudios, para finalizar con un encendido deseo de ver o, al menos, de mantenerse en comunicación con su interlocutor, preocupación reiterada en las líneas en prosa.

(4) LUQUE FAXARDO, Francisco de: *Relación de las fiestas que la cofradía de Sacerdotes de San Pedro ad Vincula celebró en su Paroquial Yglesia de Sevilla a la Purísima Concepción de la Virgen María nuestra Señora*. Sevilla, 1616.

(5) *Túmulo que se hizo en esta ciudad de Sevilla en las honrras de la Reyna Nuestra Señora D^a Margarita de Austria*. (1611). Biblioteca Capitular y Colombina.

(6) La distancia registrada para esta población es de 15 leguas. Ms. que perteneció a la librería del Dr. Luciano de Negrón, Arcediano y Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla donde se registran todos los lugares del arzobispado con la indicación de la distancia en leguas desde Sevilla. Biblioteca de D. Antonio Rodríguez Moñino. Agradezco a D^a María Brey las facilidades para la consulta.

(7) MORALES, M.: *ob. cit.*, pág. 67.

(8) ABREU, Fr. Pedro de: *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596*. [1609], Cádiz, 1866.

La correspondencia en latín cruzada entre ambos y, especialmente, el motivo básico de su respuesta en ésta, da la impresión de no tratarse de un mero ejercicio literario. No parece el poema de un principiante. Robles sabe lo que implica la versificación latina. Se maneja con soltura y, en ciertos casos, hasta con elegancia y si sus versos no alcanzan la perfección, logra algunos de buena factura.

Las referencias a las Parcas, el Noto y, en particular, la imitación virgiliana (9) demuestran su familiaridad con el mundo clásico. Merece asimismo destacarse el juego conceptual entre "vallis viridis" y "mons altus". La primera expresión se ha traducido por Valverde que es el apellido al que quiere aludir y con un 'alto monte de la religión' apunta a una mención bíblica para destacar simbólicamente la importancia eclesiástica alcanzada por el amigo. Pero lo más significativo es la forma en que los temas y los argumentos fluyen con toda naturalidad, sin transiciones bruscas, en una estructura que aparece muy natural. Es decir, una ligazón lógica de toda la epístola que tiene más de elegía.

Quizá fuera conveniente puntualizar una duda sobre la datación de la carta. La fecha -15 de noviembre de 1598- encierra alguna dificultad para armonizarla con otros datos de la vida del joven humanista.

En primer lugar, si nos atenemos a la información proporcionada por Rodríguez Marín, nuestro autor se bachilleró a 2 de junio de 1598 (10), aunque manifieste en noviembre de ese año "no hago más que cursar". Bien es cierto que podría continuar sus estudios. Por otra parte, sin embargo, confiesa en su libro que integró el acompañamiento de don Rodrigo de Castro en su viaje a Vinaroz para recibir a la futura esposa de Felipe III (11). El Prelado partió de Sevilla con destino a la Corte el 17 de agosto de ese año y, luego, desde Madrid se dirigió a Levante el 22 de enero de 1599 (12). Puede conjeturarse que Robles se uniera tardíamente a la comitiva. Sin embargo, me inclino a creer, mientras no dispongamos de mejores datos, que nuestro autor acompañó en todo momento al Arzobispo (13).

Asimismo no deja de llamar la atención que, escribiendo desde Sevilla, envíe saludos para el licenciado Pacheco -"y si hay más a quien"-

(9) En los versos 93-94. Virgilio, *Egloga I*, v.1.

(10) RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: *Nuevos datos para las biografías de cien escritores de los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1923.

(11) ROBLES, Juan de: *El culto sevillano*. Edic. Bibliófilos Andaluces, Sevilla, 1883, págs. 31 y 57.

(12) COTARELO VALLEDOR, Armando: *Las jornadas del Cardenal*. Madrid, 1944. y COTARELO VALLEDOR, A.: *El cardenal don Rodrigo de Castro y su fundación en Monforte de Lemos*. Madrid, 1945-46, 2 vol.

(13) En documentos que el cardenal de Castro expide desde Madrid, Robles, en calidad de testigo, es citado como "familiar". La mayor certidumbre la da el hecho de que a él mismo se le haya otorgado un beneficio en esos días, circunstancia difícil de concebir de no hallarse presente, pues el Prelado vivía por entonces intensas jornadas por los problemas de la Corte.

residente en la misma ciudad, cuando remite sus líneas a su amigo en Utrera.

Ahora bien, al margen de los aciertos o los lunares que puedan señalarse, la carta cuenta como una evidencia más de la profunda amistad entre Caro y Robles; de su seguridad en el manejo del latín y de su temprana vinculación con el medio cultural sevillano. Finalmente, interesa la presencia de una nota de tierna y cercana emoción personal en un autor cuyo conocimiento biográfico resulta tan esquivo.

Nueva York

Narciso BRUZZI COSTAS

Joannes a Robles charissimo suo
condiscipulo Roderico Charo: S.

Dispositum lachrimis invenit epistola pectus,
Quis illam possim spargere, chare, tua.

Sicque legens sparsi, simul ut madefacta manerent,
Lumina enim manant, ora manusque sinu.

5 Tunc lachrimis dixi: Socias vos addite chari
Et fratris lethum flere juvate modo.

Nam licet ad proprios opus est depromere casus,
Hic dolor et propriis antefendus erit.

10 Heu, quam difficile est moestum solamine moestum
Afficere et luctum dissimulare suum!

Sic miseranda tui fratris cum fata perempti
Attulit, ignaro nunc charta mihi.

In simili luctu simili et squallore jacebam
Intima torquebat viscera causa triplex.

15 Occubuit patruus quidam meus, hicque sacerdos,
Quem fuit ex reliquis una secuta soror:

Insuper atque obiit quaedam pulcherrima virgo;
Quae mihi deflendi causa perennis erit.

20 A teneris annis hanc corde, et semper amavi,
Germanam sicuti quisquis amare potest.

Primitus adspexit similes infantia quondam
Nos aetas pueros atque secunda simul.

Tertia jam pariter cum nos fecisset adultos,
Et cum crevisset mens, quoque crevit amor.

25 Sed immaturo rapuerunt funere Parcae,

- Delitiasque meas abstulit atra dies.
 Hanc luxit genitrix (nam jam genitore carebat)
 Et fratres, quorum copia magna fuit.
 Nullius at potuit, quem sensi, aequare dolorem
 30 (Nec lachrimae ex oculis hoc tacuere) dolor.
 Haec tria sunt semper quae fata potissima plango:
 Nex fratri tui est addita quarta tribus.
 Plangere non valui solam, tria namque vetabant,
 Nec pectus tantum, corque ferebat onus.
 35 Partibus aequatis sed debita munera solvi:
 Pars tibi de lachrimis est data, pars quae mihi.
 Luctibus in mediis spes una levaminis extat,
 Quae poterit vindex omnibus esse malis.
 40 Omnia pensare, et quae sint, et unde profecta,
 Et nutu fieri cuncta regente Dei.
 Ipse dedit totum, repetens postque abstulit ipse:
 Gaudia si tollit, fide quod ipse dabit.
 Plura Job amisit, tendensque ad sydera palmas
 Innocuo affecit pectore laude Deum.
 45 Nec minus hoc istis et nos praestare tenemur
 Isla viros humiles, christicolasque decent.
 Non sum adeo laetus nunc, ut solamina praestem
 Nec bene, quo careo, me dare rere tibi.
 Sed solum scribo, ratio quod aperta notanti
 50 Dictat, ut ad finem littera prorsus eat.
 Convenietque pari scriptum libramine utrique
 Ut commune malum, sicque levamen erit.
 Deprome, in humanis quae sit spes ludrica rebus,
 Quanta et in angustum cum levitate cadant.
 55 Omnia praetereunt tenues delapsa per auras,
 Ut fugit a flamma jam moriente fumus.
 Nos, qui aliquid vivi nunc entis habere videmur,
 Spiritus aufugiet post erimusque nihil.
 Hinc est, quod fratres nimium plorare sepultos,
 60 Iudicio saltim, nesciet acta meo.
 Esse potest potius mors invidiosa relictis,
 Quo aerumnis solum, luctibus atque vacant.
 Credimus utque, illi requie sine fine fruuntur,
 Desinimus numquam nosque labore frui.
 65 Illi saevis hostis metuunt certamina numquam,
 Nos Anglique timor concutit usque trucid.
 Pergama destruxit qui postquam Gadiris alta,
 Atque auri facti pondera tanta tulit,
 In hos direxit minitancia carbasa portus,

- 70 Quae nos praecipiti vidimus acta Noto.
 Nec posset, quamvis gens esset multa popellis
 Ire in bella pares, conserere atque manus.
 Sed Dominus, semper cui cordi est cura suorum,
 Eripuit tanto nostrarque, nosque malo.
- 75 Non fuit ausus enim non ostia nota subire;
 Atque alium populum classe petivit ovans.
 Ejus ab adventu sunt mille incommoda nostra
 Omnibus Hesperia disseminata viris
 Hic taceo dicenda quidem meliore camoena,
- 80 Festino ad nostras resque redire modo.
 Quaeris, an ad studium sim nunc rediturus in urbem?
 Sum, namque eius amor me remeare facit.
 Littora iam calco, quantumque chara fuere,
 Tantum invisita modo; sic mihi sorte venit.
- 85 Obvius ex tantis nulli sum factus amicis;
 Priscorum ex numero vix duo nempe manent.
 Antea qui Vallis viridis fuit ille vocatus,
 Ut puto, mons altus religiones erit.
 Iam triplici astrictur, fata usque novissima, voto,
- 90 Ullo agnatorum non renitente, jacet
 Nos destituti, saeculi remanemus in undis
 Fallacis, vitae nec bene sorte pari.
 Tu, Tytirus veluti, fagi requiescis in umbra;
 Exul, inops, tristis sum Moelibaeus ego.
- 95 Ultiman at imponam post hoc semestre peractum
 Utisce Deo studiis auspice, ut poto, manum.
 Si fieri poterit, nos hic videamur, amice,
 Ettice perveniat meta nec ista prius.
 Sed si non poterit, teneris rescribe jacenti,
- 100 Sed potius charte potitor esto tuae;
 Aspera dum cruciatque absentia pectora nostri
 Esto memor peragat foedus amorque suum.

Laus Deo Opt[imo] Max[imo].

Tan falto de tiempo he andado, y ando, que no he podido hacer esto antes; y agora lo he hecho con la prisa que por ello se podrá echar de ver. Mas por mejor juzgo escrebir con errores que no escrebir, porque van a quien los sabrá perdonar y emendar.

Esta escrebí en Sn. Juan. Desde el disticho *Quaeris* escribí en Sevilla, y así hablo como de diferentes partes.

De estudio me va bien. No hago más que cursar, y no hago poco, por vivir tan lejos como sienpre. Si fuere posible vernos, hágase, y si no,

escribámonos a menudo en cualquier estilo que el tiempo diere lugar. En otra escribiré más en prosa, que en esta no lo da el papel. A Sor. Licdo. Pacheco, y si hay más a quien, beso las manos, con las de Vm. millones de veces.

Sevilla, 15 de Nove. de 1598.

Joan de Robles

Mis cartapacios encuaderné. Para el principio del libro me haga Vm. un epigrama de su mano y venga con la respuesta.

Al Licdo. Rodrigo Caro, que Dios guarde, en la Villa de Utrera.

Juan de Robles saluda a
su queridísimo condiscípulo Rodrigo Caro

Tu carta encontró mi corazón dispuesto al llanto, de modo que pude regarla con mis lágrimas. Y, efectivamente, las derramé al leerla, bañándose con ellas mis ojos, mi cara y mis manos. Y dije a mis lágrimas: Asociaos a las de mi amigo y ayudadme ahora a llorar la muerte de un hermano. Porque si bien uno puede hacer referencia a la propia desgracia, en este caso tiene que anteponer al suyo el dolor ajeno.

¡Ay! ¡Qué difícil es que el afligido consuele al afligido y disimular la propia pesadumbre!

Cuando me llegó la triste nueva de la muerte de tu hermano, un pesar y una desolación semejante a la tuya me abatían.

Tres motivos de dolor me atormentaban el espíritu: la muerte de un tío mío, sacerdote, a la que siguió luego la de una hermana y, por último, la de una hermosísima joven cuya desaparición será para mí causa de eterno llanto.

Como se puede querer a una hermana, así la quería yo desde la más tierna infancia, con todo mi corazón y para siempre. Todo nos igualaba en la primera edad y también en la segunda. Lo mismo cuando nos hicimos adultos, y al paso que se desarrollaba la inteligencia, subía de punto el cariño. Pero me la arrebataron las Parcas con muerte prematura, y un día infausto me privó del motivo de mi afecto.

La lloró su madre (pues ya había perdido a su padre) y también sus numerosos hermanos. Pero el dolor de ningún otro pudo compararse con el que yo sentí (ni las lágrimas de mis ojos lo mantuvieron oculto).

Estas tres desgracias son las que yo siempre más lamento. ¡Y a ellas se ha añadido la cuarta: la muerte de tu hermano! No pude llorarla como única, puesto que las otras tres me lo impedían. y mi pecho y mi corazón

tenían que soportar este peso. Pero en partes iguales cumplí con mi deber. A tí te di una parte de mis lágrimas; la otra, me la reservé para mí.

En medio de tanto dolor nos queda una esperanza de consuelo que puede ayudarnos a superar todas las desgracias: pensar en el ser y origen de todas las cosas, y que nada sucede sin el beneplácito divino.

Él nos lo dio todo, y Él mismo, luego, nos lo quitó. Si se llevó nuestro gozo, confiemos en que nos lo restituirá.

Mucho perdió Job y, levantando al cielo las manos, alabó a Dios con corazón puro. Nosotros tenemos que aventajarle, pues esto es propio de hombres humildes y cristianos.

No estoy ahora tan contento como para consolarte, ni creas que puedo hacerte partícipe de un bien del que carezco. Sino que sólo escribo lo que la razón sincera me dicta, para que esta carta llegue derechamente a su fin.

Así, mi escrito convendrá del mismo modo a ambos y, siendo común nuestra desgracia, lo será también el consuelo.

Deduces de aquí cuan veleidosa es la esperanza que se pone en las cosas humanas y con cuanta facilidad se reducen a suma estrechez.

Todo pasa, dejándose ir en alas de la brisa leve, como el humo que desprende la llama agonizante.

A nosotros, que conservamos aún las apariencias de un ser viviente, nos abandonará el espíritu y volveremos a la nada.

Por eso, debemos dar por concluido el llanto por los hermanos que yacen en el sepulcro.

Más bien, la muerte puede ser motivo de envidia para los que quedan en este mundo, expuestos solamente a quebrantos y aflicciones. Pues creemos que ellos gozan de un descanso sempiterno, al paso que nosotros nunca cejamos en nuestras fatigas.

Jamás temen ellos los terribles embates del enemigo. A nosotros nos hace estremecer el temor del feroz Inglés que, después de haber derribado las altas fortificaciones de Cádiz y haberse llevado tanta cantidad de oro, enderezó a estos puertos sus amenazantes navíos que hemos visto avanzar a impulsos del viento y, aunque había mucha gente, no hubiera podido ir concertadamente a la guerra y trabar la batalla.

Pero el Señor, que tiene siempre cuidado de los suyos, nos libró a nosotros y a nuestras cosas de un mal tan grande. Puesto que [el enemigo] no se atrevió a entrar en puertos desconocidos, sino que se fue con su armada en busca de otro pueblo.

Desde su llegada son miles las calamidades que todos sufren en nuestra España. Las paso en silencio para referirlas con mejor estilo.

Ahora me apresuro a retomar el tema de nuestro común interés.

Me preguntas si he de volver a la ciudad por causa de mis estudios. Volveré, puesto que es su amor el que me mueve a ello.

Ya llego a los términos de la ciudad y cuanto en ella me fue querido,

me es ahora aborrecible. Así lo dispuso mi destino.

No me he encontrado con ninguno de tantos amigos como tenía. De los de otro tiempo, sólo me quedan dos.

El que antes se llamaba Valverde será ahora, según creo, un alto monte de la religión. Sin ninguna oposición de parte de sus parientes se ha obligado para siempre con los tres votos.

Nosotros, inseguros y con desigual suerte, permanecemos entre las olas del mundo engañoso: tú, como Titiro, descansas a la sombra de un haya; el extrañado de su patria, el pobre y triste Melibeo, soy yo.

Al fin de este semestre deseo, con la ayuda de Dios, poner término a mis estudios.

Si es posible, amigo, procura que nos veamos aquí antes que llegue a mi meta. Pero si no lo es, escíbeme, que estoy afligido o, más bien, sé tú mismo portador de la carta.

Y, mientras la dura ausencia aflige nuestros corazones, acuérdate de mí y que el vínculo de la amistad nos una para siempre.

Alabanza a Dios, Optimo Máximo

F.º 278.

Joannes à Roberto Alvar, nemo suo

condiscipulo Rodrico Caro: S.

Dispositum lachrymis invenit epistola pectus,

Julia diam possim spargere, Chara, tua!

Sicque lachryis parvis, simul ut madefacta manerent,

Lamina enim manant, ora manisque sinu.

Tunc lachrymis dixi: Deiciat vos additis chari

Et fratris ~~letum~~ flere juvace modo.

Nam licet ad propria opus est deponere caui,

Hic dolor et proprijs ante ferendus erit.

Heu quomodo difficile est, moerum solamine maximo

Afficere, et luctum dissimulare suum!

Sic miseranda tui fratris cum fata perempti

Attulit, ignaro nuntio charta mihi.

In simili luctu simili et iquallore, jacobiam:

Intima torquebat vicere causa triplex.

Oecubuit patrius quidam mens, hicque iacens,

Querr. fuit ex reliquis una secuta soror:

Insuper atque obiit quedam pulcherrima virgo;

Inter nuntio deplendi causa personarum erit.

At teneris annis hanc corde, et semper amavi,

Germanam sicuti quisquis amare potest.

Primitias adposuit. miles infantia quondam

Non cetera puera atque secunda simul.

Tertia jam pariter cum non fecisset adultor,
 Et cum crevisset mens, quoque crevit amor.
 Sed immatura rapuerunt funere Parce,
 Delitiasque meas abtulit atra dies.
 Itane luxit generis (nam jam genitore carebar)
 Et patres, quorum copia magna fuit.
 Nullius at potuit, quem seteni, equare dolorem
 (Nec lacrimis ex oculis huc tacuisse) dolor.
 Haec tria sunt semper quae fata potissima plango:
 Nec fratris ~~patris~~ tui est addidit quarta tribus.
 Plangere non uoleui, etiam, tria namque uetabant,
 Nec pectus tantum, corque ferebat omnia.
 Paribus equatis sed debita munerata solui:
 Pari tibi de ~~lacrimis~~ lacrimis est data, paribus mihi.
 auctibus in medijs sper uera leuaminis extat,
 Nec poterit uindex omnibus esse malis.
 Omnia pensare, et quae sint, et unde profecta,
 Et nata fieri cuncta regente Dei.
 Ipse dedit totum, repetenti postque abtulit ipse:
 Gaudia si tollit, fide quod ipse dabit.
 Plura Ius amicit, tendensque ad ydora palmas
 Innocuus affectu pectore laude Deum.
 Nec minus hoc intis et non prestare debentur tenomur.
 Ita uisum humilem, christicolaeque decent.
 Non cum adeo letus nunc, ut ~~uicinia~~ prestem
 Nec bene, quo careo, me dare uere tibi.

Sed solum scribo, ratio quod aperta notanti
 Dicitur, ut ad finem licentia prorsus eat.
 Convenietque pari scriptum libramine utriusque
 Ut commune malum, sicque levamen erit.
 Deprome, in humanis que sit ipse ludæica rebus,
 Quanta et in angustum cum levitate cadant.
 Omnia prætereunt tenues delapsa per auras,
 Ut fugit, à flamma jam moriente, fumus.
 Nos, qui aliquid videri nunc entia habere videmur,
 Spiritus aufugiet, post erimurque nihil.
 Hinc est, quod fratres, nimium plorare sepulcris,
 Iudicio saltem, non fiet aëta, meo.
 Esse potest potius mori invidiosa relictiv,
 Inter primum solium, luctibus atque vacans.
 Credimus utique, illi requie sine fine fruuntur,
 Desirimus nunquam nonque labore frui.
 Illi lævæ hostis, metuant certamina nunquam,
 Non Anglique timor concutit unque crucis.
 Pergama destruxit qui postquam Gadiris alta,
 Atque auri facti pondera tanta tulit,
 In hoc direxit imitantia carbasa portus,
 Sed non precipiti vidimus aëta Notis.
 Nec posset, quamvis, genis esset multa popollis
 Ire in bella pares, commorere atque manus.
 Sed Dominus, semper cui cordi est cura suorum,
 Erripuit tanto nostraque, nonque malo.

Non fuit auctus enim non otia nota cubire,
 Atque alium populum classe petiuit uocari.
 Ejus ab adventu sunt mille inuimoda nostra
 Omnibus Hesperia disseminata uiridis.
 Hic taceo dicenda quidem meliore Camoena,
 Fessio ad normalis resque redire modo.
 Agrum, an ad studium sim nunc rediturus in urbem?
 Cum, namque ejus amor me remeare facit.
 Alitiora jam cedes, quantum que chara chara fuere,
 Tamquam inuina modo; sic mihi sorte venit.
 Obiit ex tantis nulli sum factus amicis;
 Priscorum ex numeris uis duae nempae manent.
 Antea qui Vallis uiridis fuit ille uocabatur,
 Ut puto, nunc alius Religionis erit.
 Jam criptis astrictus, fata uique nouissima, Voto,
 Illu agnatorum non reuertentur, jacet.
 Non dentibus, sceli remanentibus in undis
 Fallacis, uite nec bene sorte pari.
 Tu, Tyrirus ueluti, fagi requiescis in umbra;
 Exul, inops, tristis sum credibilem ego.
 Ultimam ac imponam post hoc uentris peractum
 Ut sic Deo studiis auspice, utopro, manum.
 Si fieri poterit, non hic uideamus, amice,
 Effice, perueniat meta nec uita prius.
 Sed si non poterit, teneris reuicibe jacenti,
 Sed potius chartae portitor ero tuae;
 Aspera dum cruciatque absentia pectora, nostri
 Ero memur, peragat fedus amorque iuum.
 Adit Deo Opt. alla si.

13^{to} Tan faltar de tiempo he andado, y ando, que no he podido hacer esto antes; y agora lo he hecho con la prisa, que por ello se podrá cchar de ver, mas por mejor suizo escribir con errores que no creerlos, por que van a quien los vabra perdonar, y emendar: esta escribi en S. Juan, desde el distrito de Ju- rris de averabi en Sevilla, y asi hablo como de diferentes partes. De estudio me va bien: no hayo mas que curar, y no hayo peso, por vivir tan ligero como siempre: si fuere posible verne, hayere, y si no, escriba mones a menudo en qualquier estilo que el tiempo diere lugar: en otra escribire mas en prosa; que en esta no lo da el papel. Al Sr. de Pacheco, y si hay mas a quien, vend las manos, con las de Vm. millones de veces. Sevilla 15. de Nov. de 1598 = Joan de Roscos = elia cartapara enquadernar para el principio del libro me haga Vm. un epigrama de su mano, y venga con la respuesta = Al Sr. de Rodrigo Carr. que Dios guarde, en la villa de = Verona =

alic. Juan de Roscos. Sevilla =

Toda la Carta, y Sobre escrito es de mano de Roscos, y el menudete es de suyo es letra de Roscos. ~~de~~ ~~de~~